

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DEL  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO  
17 DE ABRIL DE 2024**

**MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.-** Buena tarde, siendo las quince horas del diecisiete de abril del año dos mil veinticuatro, da inicio la Cuarta Sesión Ordinaria virtual del Comité de Adquisiciones convocada para esta fecha. -----

En este sentido, Secretario Técnico, por favor solicito realice el pase de lista correspondiente a las y los integrantes de este Comité, para verificar la existencia del quórum legal. -----

**SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.-** Buenas tardes a todas y todos los integrantes del Comité. Con mucho gusto Presidenta. Con su permiso realizo el pase de lista correspondiente. -----

**MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.-** Presente. -----

**MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.-** Presente. -----

**MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.-** Presente. ---

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL FRANCISCO ARROYO MONDRAGÓN.-** Presente. -----

**MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.-** Presente. ----

**SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.-** Agradezco la presencia como invitado al Licenciado José Hernández Tadeo, Jefe de Recursos Materiales del Tribunal. -----

Magistrada Presidenta, en los términos del pase de lista anterior, le comunico que conforme al artículo 4º del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado, existe el quórum legal para el desarrollo de la presente Sesión y, por lo tanto, las determinaciones que se lleven o se tomen serán plenamente válidas. -----

**MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.-** Gracias Secretario Técnico. Existiendo el quórum legal se declara instalada la Sesión y, en virtud de que el orden del día ya fue señalado en la convocatoria previamente emitida, ¿alguien desea realizar alguna intervención? -----

Al no existir intervenciones, solicito someta a votación la dispensa de la lectura, así como la aprobación del orden del día, por favor, Secretario. -----

**SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.-** Con mucho gusto Magistrada Presidenta. Se consulta en votación nominal si se aprueba la dispensa de la lectura, así como la propuesta del orden del día, que se hizo de su conocimiento mediante la convocatoria remitida de manera física y a través de correos electrónicos. -----

**MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.-** A favor. -----

**MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.-** A favor. -----

**MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.-** De acuerdo. --

**MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.-** A favor. -----

**SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.-** Presidenta, le informo que la dispensa de la lectura y propuesta del orden del día fueron aprobadas por unanimidad de votos. -----

**MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.-** Gracias Secretario Técnico. Por favor dé cuenta con el primer punto del orden del día. ---

**SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.-** Con mucho gusto. El primer punto del orden del día corresponde a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria TEEM-CA-S-OR-03/2024, celebrada el veinte de marzo; así como del Acta de la Sesión Extraordinaria TEEM-CA-S-EXTR-02/2024, celebrada el veintidós de marzo; ambas de dos mil veinticuatro. -----

**MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.-** Muchas gracias Secretario. Magistradas y Magistrado, ¿tienen alguna observación al respecto? Al no existir intervenciones, solicito al Secretario, favor de tomar la votación correspondiente. -----

**SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.-** Claro Presidenta. Se consulta en votación nominal si se aprueba la dispensa de la lectura, así como el contenido de las Actas en mención. -----

**MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.-** A favor. -----

**MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.-** A favor. -----

**MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.-** Conforme. ---

**MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.-** A favor. -----

**SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.-** Presidenta, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido de las Actas en mención fueron aprobadas por unanimidad de votos. -----

**MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.-** Gracias Secretario Técnico. Por favor dé cuenta con el segundo punto del orden del día. --

**SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.-** Con mucho gusto. El segundo punto del orden del día corresponde al análisis de tres propuestas de seguros para la flotilla vehicular del Tribunal Electoral del Estado y, en su caso, aprobación para su contratación. -----

**MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.-** Gracias Secretario Técnico. Le solicito nos dé la introducción al punto en comentario, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.-** Gracias Presidenta. Magistradas, Magistrado, en el presente punto se presenta para su análisis tres propuestas de seguros para las doce unidades del parque vehicular del Tribunal y, en su caso, aprobación para su contratación. -----

En este sentido, les manifiesto que se tuvo a bien solicitar tres cotizaciones a las empresas: HDI SEGUROS, BANORTE SEGUROS y ANA SEGUROS; bajo los siguientes requerimientos: contrato a un solo pago anual, asegurar a la flotilla de doce unidades, con cobertura amplia, gastos médicos, responsabilidad civil a bienes, a personas y prima por muerte accidental; las cuales describo a continuación: -----

- HDI SEGUROS con número de proveedor CADPE P-1869/2023. Por un costo de \$272,728.78 (doscientos setenta y dos mil setecientos veintiocho

pesos 78/100 M.N.), incluye: suma asegurada máxima de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), cobertura de gastos médicos por \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) responsabilidad civil a bienes por \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), responsabilidad civil a personas por \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) y muerte accidental por \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.). - - - - -

- **BANORTE SEGUROS** con número de proveedor CADPE P-1014/2024. Por un costo de \$110,488.68 (ciento diez mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 68/100 M.N.), incluye: suma asegurada máxima de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), cobertura de gastos médicos por cada ocupante por \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), responsabilidad civil a bienes por \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), responsabilidad civil a personas por \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) y muerte accidental por \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.). - - - - -
- **ANA SEGUROS**, sin registro CADPE. Por un costo de \$144,539.00 (ciento cuarenta y cuatro mil quinientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), incluye: suma asegurada máxima de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), cobertura de gastos médicos de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), responsabilidad civil en catástrofes por \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), responsabilidad civil a ocupantes por \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) y muerte accidental por \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.). - - - - -

Ahora bien, respecto de la factibilidad financiera, les comunico que en la distribución del presupuesto dos mil veinticuatro, a la partida 34501 de "Seguro de bienes patrimoniales", se otorgó la cantidad de \$130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.). Misma que al día quince de abril tenía el total del presupuesto aprobado. - -

Es cuanto, Presidenta. - - - - -

**MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.**- Muchas gracias Secretario Técnico. ¿Alguien que desee hacer uso de la voz? Sí, Magistrada Bahena, adelante. - - - - -

**MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.**- Gracias Presidenta. Pues, a mí me gustaría poner a consideración el que pudiéramos contratar para este año con BARNORTE SEGUROS, estos seguros de los automóviles, excluyendo a las dos camionetas de carga, ya que, como se tiene acreditado en las constancias que nos hicieron llegar, respecto de esos dos vehículos, pues, está muy disminuido me parece las prestaciones o la cobertura y me permitiría sugerir que, respecto de esas dos camionetas se pudiera hacer cotizaciones para que pudieran tener la misma cobertura que el resto de vehículos. - - - - -

Lo anterior, de cualquier manera me parece que sí podría alcanzar con lo estipulado en el presupuesto, en la partida 34501, ya que el Secretario de Administración ha referido que el importe por asegurar todos los vehículos, a excepción de la camioneta ascendería a \$89,000.00 (ochenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), y si en esa partida tenemos \$130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.), entonces, tendríamos un disponible de hasta \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), por lo cual, sí podríamos, me parece, solventar la cobertura de esas dos camionetas que se consideran como de carga. - - - - -

Entonces, eso sería, respetuosamente, mi propuesta para que también, quienes puedan manejar esos vehículos tengan la cobertura amplia y similar al resto de los demás. Esa sería mi propuesta Magistrada Presidenta e integrantes de este Comité, gracias. -----

**MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.-** Gracias Magistrada. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? ¿No? Al agotarse las intervenciones, solicito al Secretario, tomar la votación correspondiente, por favor. -

**SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.-** Perdón Magistrada. Nada más una duda, la votación la someto en consideración a que todos los vehículos sean con una aseguradora o que haya esa diferenciación para las dos camionetas. -----

**MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.-** Pues, como está, así con esa, como está el punto del orden del día, ya que no ha habido más intervenciones. Sí, Magistrada adelante. -----

**MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.-** Presidenta, pero precisamente mi intervención fue en ese sentido, que pudiéramos poner a votación el que contratemos el seguro para los vehículos con BANORTE, ya que ascendería a \$89,000.00 (ochenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), si excluimos a estas dos camionetas, y que se pudiera buscar por parte de la Secretaría de Administración, otra aseguradora que les pudiera dotar de las mismas condiciones a las dos camionetas que son consideradas de carga, entonces, es mi propuesta que se someta a consideración del Pleno. -----

**MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.-** Bien, alguna otra intervención. Bueno, le pido, por favor, al secretario tomar la votación. -----

**SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.-** Gracias Magistrada. Entonces, si usted me lo permite, serían, pasaríamos a sometimiento dos votaciones, la primera si se está de acuerdo en que se haga esa adquisición diferenciada y, después, una vez que pase ese punto, me definan cuál es el proveedor para las camionetas, perdón, para los diez vehículos para que sea aprobado el seguro, ¿si estamos de acuerdo? -----

**MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.-** Sí, por mí no hay inconveniente. Incluso, nada más. -----

**MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.-** Pero. -----

**MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.-** Pero, en la partida ¿cuánto tenemos? Porque, si no tendríamos que hacer una transferencia entre partidas en una Reunión Interna Administrativa, aunado a que tenemos que realizar otra Sesión de Comité para aprobar, en su caso, la contratación de los seguros de estas camionetas, para que dejáramos algún aproximado nada más, hasta donde nos alcance con lo que tenemos presupuestado en esa partida, y ya no tener que someter, ni a transferencia entre partidas ni en Comité Adquisiciones nuevamente. Sí, Magistrada Camacho, adelante. -----

**MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.-** Sí, gracias Presidenta. Sí, a eso iba, a preguntarle al contador si, efectivamente, tenemos como la solvencia para hacer este movimiento, por lo que propone la Magistrada Alma, en ese sentido. ---

**SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.-** Perdón, bueno sí, con base en la propuesta de la Magistrada Alma, si nosotros contratáramos los vehículos, incluyendo las camionetas EXTRAIL y la SIENNA con BANORTE, llegaríamos a un importe de pago de prima de \$89,138.85 (ochenta y nueve mil

ciento treinta y ocho pesos 85/100 M.N.), si tenemos un presupuesto de \$130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.) tendremos, ahí, un colchoncito o sobrante de aproximadamente \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), y esos \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) servirían para adquirir los seguros de estas dos camionetas, se pudiera dar en ese sentido. Ahora, que buscaríamos, que dentro de las cotizaciones pues no exceder de ese importe, porque si nos vayamos ya más de 40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), pues ya tendríamos situaciones de transferencia entre partidas y todo ese tipo. Pero, yo por eso les comento de que por favor me indiquen ¿cómo se somete a votación, este punto? De favor. -----

**MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.-** Solamente, para precisar, Secretario, sería buscar otro plan de seguro donde se incluya, qué y qué, para que eso también quede votado, ¿no? -----

**SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.-** Sí, perdón adelante Magistrada, perdón. -----

**MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.-** Sí Presidenta, es que la propuesta que yo estoy haciendo, es que se incluyen a todos los vehículos, a excepción de las dos camionetas de carga; si se contrata con toda la cobertura asciende a \$89,000.00 (ochenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) y nos quedan alrededor de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) para poder contratar un seguro amplio a las dos camionetas de carga, o sea con \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) sí nos alcanzaría, entonces por eso. -----

**MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.-** Pero, mi pregunta es ¿qué es lo que usted está pidiendo que se incluya o la cobertura para ambas camionetas? -----

**MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.-** La misma cobertura que se está dando a los otros vehículos, que es la protección al copiloto, a la de responsabilidad civil y la otra. -----

**SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.-** Gastos funerarios. -----

**MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.-** Gastos funerarios, que esos no nos los están cubriendo en BANORTE SEGUROS, entonces. -----

**MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.-** Vale, gracias. Sí, Licenciado José Hernández Tadeo, por favor, adelante. -----

**JEFE DE DEPARTAMENTO "A" DE RECURSOS MATERIALES JOSÉ HERNÁNDEZ TADEO.-** Sí Magistrada, mire estoy revisando la de HDI, que esa tiene una cobertura más amplia, que esa sí cubre, pero sí pasa de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por los dos vehículos, una está en \$27,000.00 (veintisiete mil pesos 00/100 M.N.) y la otra está en \$23,000.00 (veintitrés mil pesos 00/100 M.N.), y es la que sí cubre más pero sería un costo muy alto, por esos dos vehículos \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), está caro, y si buscamos otro proveedor no sé cuánto vaya a subir, por ejemplo, ahorita nos están cotizando en \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.) y algo, creo la NISSAN y en \$10,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) y algo la NP, son \$18,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.). No tengo conocimientos si nos pueda subir otros \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) más, por cada equipo, por cada vehículo, no sé; pero esta, por ejemplo, de HDI sí tiene más cobertura en la camioneta, pero está muy elevada. --

**MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.-** Bueno, pues salvo que se deje abierto a buscar otra opción que se ajuste a este presupuesto y si no pues. -----

**SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.-** Pues, yo creo que sí, digo para como que darle agilidad a los temas podemos hacer lo siguiente, que ahorita se contraten los diez, que con el recursos que queda disponible se vea una alternativa que cubra todo lo que haga falta para estas camionetas, si nos alcanza el recurso, bueno que se adquiera y si no nos alcanza lo informamos, y ya ustedes nos dicen, pues te regresas y lo compras como está en BANORTE, digo no sé, ya como para no. -----

**MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.-** Y sobre todo porque está. -----

**SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.-** Pues no mover tanto el asunto. -----

**MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.-** Sobre todo, porque están próximos a vencer los seguros, es lo que me preocupa, sí, entonces en ese sentido, lo dejaríamos y ya no tendríamos Comité de Adquisiciones si alcanza dentro de este presupuesto. Bueno, entonces no sé si alguien quiere hacer alguna otra intervención o procedemos a la votación. Entonces, Secretario, le pido, por favor, tomar la votación correspondiente. -----

**SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.-** Sí, gracias Presidenta. Se consulta en votación nominal si se aprueba la contratación del seguro para diez unidades del parque vehicular del Tribunal, que son los vehículos, quedando pendiente las dos camionetas, esto, con la salvedad de que las camionetas se les buscaría una contratación con un nuevo proveedor, que se ajuste a las coberturas que ya tienen los vehículos y que esté dentro del presupuesto que ya marcamos de \$130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.), que es lo que se aprobó en la distribución del presupuesto en este Tribunal. ¿Está muy bien? Favor de indicar la aseguradora de su elección, continúo con la votación. -----

**MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.-** A favor de la propuesta, en los términos que se plantea y con BANORTE SEGURO. -----

**MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.-** En iguales condiciones. -----

**MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.-** Conforme con la propuesta. -----

**MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.-** A favor de BANORTE SEGUROS. -----

**SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.-** Presidenta, le informo que se aprobó por unanimidad de votos el seguro para las diez unidades del parque vehicular, con el antecedente de que para las dos camionetas que son de carga, se les buscará otro proveedor que se ajuste al presupuesto que ya tenemos en la partida y que cumplan con las coberturas que tienen los vehículos. -

**MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.-** Muchas gracias Secretario Técnico, le solicito gestionar la contratación del seguro para los vehículos conforme con los términos aprobados. -----

Y, en virtud de que se han desahogado todos los puntos del orden del día, siendo las quince horas con diecinueve minutos del diecisiete de abril de dos mil veinticuatro se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria, no sin antes

agradecerles a todas y todos su presencia en esta Sesión del Comité de Adquisiciones. Que tengan muy buena tarde. -----

**MAGISTRADA PRESIDENTA DEL COMITÉ**

**YURISHA ANDRADE MORALES**

**MAGISTRADA E INTEGRANTE DEL  
COMITÉ**

**MAGISTRADA E INTEGRANTE DEL  
COMITÉ**

**ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS**

**YOLANDA CAMACHO OCHOA**

**MAGISTRADO E INTEGRANTE DEL COMITÉ**

**SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS**

**SECRETARIO TÉCNICO**

**ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO**

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**FRANCISCO ARROYO MONDRAGÓN**

## **JEFE DE DEPARTAMENTO “A” DE RECURSOS MATERIALES**

### **JOSÉ HERNÁNDEZ TADEO**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES, LAS MAGISTRADAS ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS Y YOLANDA CAMACHO OCHOA, ASÍ COMO EL MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS, EL SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO, EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL E INTEGRANTE DEL COMITÉ FRANCISCO ARROYO MONDRAGÓN E INVITADO JOSÉ HERNÁNDEZ TADEO COMO JEFE DE DEPARTAMENTO A DE RECURSOS MATERIALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO. LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LA MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES, LAS MAGISTRADAS ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS Y YOLANDA CAMACHO OCHOA, ASÍ COMO EL MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS, INTEGRANTES DEL COMITÉ, QUIENES FIRMAN LA PRESENTE PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

**Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con el numeral tercero y cuarto del ACUERDO DEL PLENO POR EL QUE SE IMPLEMENTA EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES Y SENTENCIAS QUE SE DICTEN CON MOTIVO DEL TRÁMITE, TURNO, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES, ASÍ COMO EN LAS ACTUACIONES PLENARIAS DEL ÁMBITO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL.**